

Hoy audiencia clave en Consejo de Estado sobre fracking en Colombia

● Esta vez serán testigos una funcionaria de Ecopetrol y un integrante de la comisión de expertos

UNA NUEVA audiencia desarrollará hoy el Consejo de Estado en el marco de la demanda que se presentó desde la sociedad civil contra la implementación de la técnica del fracking en Colombia, la cual es utilizada en algunos países como Estados Unidos porque potencia la extracción de petróleo y gas, pero que es tema de discusión a nivel internacional por los impactos ambientales que tiene.

A partir de las 8:00 a.m. está programada esta audiencia dentro de la práctica de pruebas que ordenó el magistrado Ramiro Pazos, a propósito de la demanda interpuesta por el Grupo de Litigio e Interés Público de la Universidad del Norte, que fue admitida en junio del año pasado por el Consejo de Estado, y en noviembre del mismo año el alto Tribunal ordenó unas medidas cautelares solicitadas que suspendieron de manera temporal el Decreto 3004 y la Resolución 90341, que son parte del marco normativo del fracking en Colombia.

En la audiencia de hoy el Consejo de Estado escuchará a Sandra Monsalve, funcionaria de Ecopetrol, y Gonzalo Andrade, quien es integrante de la comisión de expertos que había designado el Gobierno nacional para emitir un concepto sobre la conveniencia o no de instaurar esta práctica en el país.

En febrero pasado dicha comisión entregó un informe positivo para desarrollar este mecanismo en la exploración de yacimientos no convencionales. Sin embargo, para poder desarrollar el fracking recomendó que primero se hagan proyectos piloto en los que se compruebe que no afecta a las comunidades ni a las fuentes hídricas.

Las conclusiones del informe incluyen aspectos relacionados con la geología, el medio ambiente, la economía y, por supuesto, temas de impacto en las comuni-



SIGUE EL Consejo de Estado recolectando pruebas en la demanda contra el fracking en Colombia. /Diana Rubiano

dades asentadas en las regiones.

Hasta el momento el Consejo de Estado ha escuchado en el análisis de esta demanda a funcionarios y expertos que el Gobierno y la industria solicitó en calidad de testigos. Como consecuencia se presentó el gerente de yacimientos no convencionales de Ecopetrol, el coordinador de la comisión de expertos, ingenieros de petróleos y una geóloga.

En agosto y septiembre próximo el Consejo de Estado tiene previsto realizar más audiencias acerca de esta demanda contra el fracking en Colombia.

Las medidas cautelares que otorgó el Consejo de Estado hacen que desde noviembre del año pasado no se pueden ejecutar actividades de exploración y explotación de yacimientos no convencionales.

Por ello en julio pasado, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- notificó a Ecopetrol que fue suspendida una solicitud que había presentado

esta compañía en un proceso de licenciamiento ambiental de un proyecto de yacimientos no convencionales.

En esa oportunidad la ANLA informó que "el Gobierno nacional continúa en el proceso de implementación de las condiciones recomendadas por el panel de expertos para garantizar la integridad y protección de los recursos naturales, y el ajuste institucional que permita prevenir, controlar, compensar y mitigar los impactos ambientales y sociales asociados a dichas actividades, a través de proyectos piloto integrales de investigación, cuya realización se sujetará a la decisión del Consejo de Estado".

Proyecto piloto

En mayo pasado el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, anunció que se inició la primera fase del plan piloto de fracking en el país, en lo que tiene que ver con la planeación y preparación.

Asimismo, informó que la empresa está lista para iniciar la segunda fase del plan piloto una vez el Gobierno se pronuncie sobre la aceptación de recomendación en el proceso, luego del estudio que realizaron 13 expertos.

Cabe recordar que el informe de la Comisión de Expertos del fracking señala que este proceso debe fomentar la participación ciudadana, por lo que una primera condición debe ser conocer con claridad los derechos de las poblaciones.

Además es necesario obtener la "licencia social", ya que esto exige una mayor transparencia en la manera como se adelantan las actividades, se toman las determinaciones, se invierten los excedentes y se usan los recursos destinados a beneficiar a las comunidades locales.

Sobre el trabajado con las comunidades, el Presidente de Ecopetrol destacó que "dentro de muchas recomendaciones dijeron que el piloto debía hacerse en tres fases, la etapa de planeación, en la que estamos ahorita, ¿qué debemos esperar?, que el Gobierno se pronuncie, aceptando las recomendaciones y dándonos direccionamientos de cómo se puede seguir adelante con el piloto, con el proceso; lo importante es hacerlo bien, no rápido, hay un compromiso de Ecopetrol para hacerlo de manera responsable, de cara con las comunidades".

Proponen pacto nacional por el agro

En la plenaria de la Cámara, el representante por Vichada, Gustavo Londoño, del Centro Democrático, propuso la creación de una política de Estado que sugirió denominar "El Gran Pacto Nacional por el Agro" que convoque a todos los estamentos gubernamentales, a la sociedad civil y al empresariado nacional, para hacer del agro el motor de desarrollo del país. Londoño sostuvo que para potenciar el agro nacional se deben plantear y ejecutar estrategias sectorizadas que beneficien a las diferentes regiones de Colombia, porque "en algunas zonas del país es necesario que los pequeños productores trabajen de la mano de los agroindustriales para obtener resultados eficientes".

Amenazan a candidatos en Yumbo

En el Valle del Cauca, durante un comité de seguimiento por el alto riesgo de violencia electoral se dejaron en manos de las autoridades competentes las denuncias de amenazas a candidatos y, en particular, las más recientes al candidato a la Alcaldía de Yumbo, Fernando David Murgueitio, quien ya contaba con protección personal. Aunque ha militado en el Partido Liberal, Murgueitio aspira con aval de una coalición integrada por MAIS, Alianza Verde, La U, Cambio Radical y Polo Democrático. El secretario de Seguridad del Valle, Jesús Antonio García, expresó que "el Gobierno departamental inició las labores de coordinación y control con la Fiscalía General de la Nación, la Fuerza Pública y con la Unidad Nacional de Protección para fortalecer su esquema de protección".

Mandatarios caldenses cierran gestión

Con el fin de garantizar transparencia y una transición positiva entre los mandatarios salientes del periodo 2016-2019 y los nuevos gobernantes que serán elegidos en octubre, la Gobernación de Caldas, la Alcaldía de Manizales, la Controlaría General de Caldas y otras entidades de orden local y regional firmaron el pacto "Cierre Exitoso de Gobiernos Territoriales en Caldas". El contralor Juan Carlos Pérez señaló que con esta firma se comprometen a "realizar un informe de gestión estratégico y de calidad, que dé cuenta del estado actual de las entidades territoriales y de los retos que deben asumir los mandatarios entrantes".

INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INFORMA:

Que el día 18 de junio de 2019, falleció en Combita - Boyacá, el señor **MILLAN MANRIQUE LUIS EDUARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.172.908, quien prestó sus servicios como Capitán de Prisiones, Código 4078 Grado 18, en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE ZIPAQUIRA. Quienes creen tener derecho a reclamar las prestaciones sociales y demás emolumentos adeudados al ex funcionario, deben presentar la reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la segunda publicación en la Calle 26 N° 27 - 48 Piso 4° de Bogotá D.C.

PRIMER AVISO

AVISO

IVELISE EUGENIA ESTRADA NARVAEZ, CC. No 52.697.157 de Bogotá, EN MI CALIDAD DE CONYUGE DEL CAUSANTE JOSE ELIAS BARGUIL PINTO, VARON FALLECIDO EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EN COVENAS SUCRE, POR MEDIO DEL PRESENTE SE PERMITE AVISAR A PERSONAS DETERMINADAS E IDETERMINADAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A RECLAMAR, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LA SOLICITUD DE ENTREGA QUE A LA FECHA ADELANTO ANTE OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES EN LA CIUDAD DE CARTAGENA BOLIVAR, DE LOS RESPECTIVOS BONOS PENSIONALES DE MI FALLECIDO ESPOSO.